INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 05 de Noviembre de 2018

NOTA GAL/DOP N° 1206 /2018

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al **N° de ID 350.015** que corresponde a la **Contratación Por la Vía de la Excepción N° 02/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la ***Nota DNCP N° 22286/2018***, conforme a lo siguiente:

Con respecto al primer punto observado aclaro que tal como se adjunta en la documentación del presente proceso la Convocante resuelve adjudicar el 100% de la cantidad requerida en el contrato rescindido ya que la empresa adjudicada anteriormente no presento cumplimiento alguno en cuanto al Item 3 "Ventiladores Pulmonares", es ese el motivo por el cual el IPS utiliza el inciso "e" del articulo N° 33 de la Ley N° 2051/03, además de resaltar que es un equipo sensible para la utilización medica de la Previsional.

Ademas con respecto al primer punto observado aclaro que la firma FALCON SRL adjudicada inicialmente en la LPN N° 70/15 fue adjudicada dos ítems que son los N° 3 y 4. La firma en cuestión cumplió en lo que respecta al ítem N° 4 no asi con el ítem N° 3 "Ventiladores Pulmonares" por lo que el formulario de adecuación de líneas referente a la rescicion PARCIAL del Contrato N° 389/18, formalizado con la empresa FALCON SRL contempla un monto obligado o utilizado pero que no tiene que ver con la nueva adjudicación realizada a la firma Distribuidora Ypacarai SA.

Con respecto al segundo punto la conformidad de la empresa se da al momento de que la adjudicación tiene un vinculo, se entiende que al momento de la firma del Contrato N° 212/18, el cual se adjunta la empresa adjudicada "Distribuidora Ypacarai SA." entiende y acepta las condiciones y acuerdo entre partes.

Sin otro particular y en espera de responder lo solicitado, le saludo muy atentamente.

.....
Abogada Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Espedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones